CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL PARA ASESORAR E IMPULSAR LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS DE LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO.**

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **DIXON CAMILO CALDERON PEREZ**, con CC. No. 72253051, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta Secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **DIXON CAMILO CALDERON PEREZ** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en mayo de 2025

Atentamente,



RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyecto: Patricia A